

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ANO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 7 de Septiembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.27

EL PELIGRO VENTOSA

Al Gobierno como ministeriales y como patriotas.

Lejos de amenguar aumenta de día en día la angustia y el descontento público por los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad. De todas partes de España surgen clamorosas protestas tan enérgicas y justas como fundamentadas.

La visión del panorama social en este punto no puede ser más pesimista. Se acerca además el invierno, nuncio de mayores necesidades y de más graves problemas a resolver como consecuencia en todo lo relativo a la castaña de la vida. ¿Qué hace mientras esto ocurre y pasa y no en silencio sino con la amplia publicidad que da al asunto toda, absolutamente toda la Prensa española, el Sr. Ventosa?

La Prensa misma contesta a nuestra interrogación publicando a diario instancias, telegramas y reclamaciones sobre el mar de tinta que el ya ministro de Abastos derrama en las páginas de la «Gaceta». Ni una sola de sus múltiples disposiciones ha sido acertada; ni una sola de las medidas puestas en vigor han tenido virtud en la eficacia de los propósitos que con ellas se pensaban conseguir.

No tiene el Sr. Ventosa en su haber de comisario un sólo éxito ni un sólo acierto, que pueda citarse como prenda segura de su misión para lo porvenir.

¿Qué se espera para poner término a este enorme desbarajuste económico? ¿Qué se aguarda para patentizar a la opinión con obras, no con dichos, que el Gobierno se ocupa y se preocupa del magno problema de las subsistencias?

Si lo dicho y repetido por nosotros y por toda la prensa sola fuera un clamor dignísimo así opositor, habría pretexo para creer en las exageraciones, pero es que no es sólo una parte de la opinión pública ni sus órganos de publicidad la que reclama sino que son todos los sectores y sus intérpretes los que continuamente tachan de inhábil cuando no de perturbadora la obra del señor Ventosa.

Y eso a pesar del ministerialismo a que obligan las actuales circunstancias y que ha impuesto a todos el patriotismo. Eso, a pesar de esta especie de unión sagrada en la cual comulgamos la mayoría de los españoles y que obliga a rodear de prestigio y fuerza al Gobierno.

¿No ve éste o no quiere verlo que un hombre desprestigiado, dentro de un Gabinete que se llama de la tura, puede ser causa de enormes perturbaciones en la política general del país?

Podía antes de elevarse a la categoría de Ministro la Comisaría estar regida por un hombre inferior, pero no puede estarlo ahora y que en realidad pasa con el nombramiento de ministro el Sr. Ventosa a codearse con los políticos de altura que forman el actual Gobierno.

La lógica más elemental exige confiar misión tan ardua a un prohombre, a un estadista, a uno de los muchos políticos españoles que teniendo talla para figurar en un Ministerio de la categoría del que nos gobierna, se han quedado por disciplina fuera de él.

Ventosa no tiene ni historia ni talla para figurar, como figura, en un ministerio formado por lo mejor, al menos por los que tienen fama de ser lo mejor en política.

Es además una injusticia, tanto para el país como para los gobernantes que se han quedado fuera del actual Gabinete, el nombramiento de ministro del Sr. Ventosa; para el país, porque se le priva de sus talentos y de sus servicios; para los gobernantes, porque se les coloca en una categoría inferior a sus merecimientos y se olvidan los sacrificios que han hecho por España y por su Rey.

Como ministeriales, como acérrimos partidarios del sosiego y de la tranquilidad pública deseamos que el Sr. Maura y sus ministros se den cuenta de lo peligroso que resulta en estos momentos no darse cuenta del fracaso del Sr. Ventosa y de la malquerencia que todo el pueblo siente hacia él por sus errores y por su inutilidad.

EN LA CÁMARA FRANCESA

Clemenceau anuncia «la victoria de la Humanidad».

PARIS 7.—En la sesión de la Cámara de los diputados pronunciaron ayer dos importantes discursos M. Paul Deschanel, presidente del Congreso, y M. Clemenceau, presidente del Consejo.

Este dijo: «Nuestros soldados, nuestros grandes soldados, los soldados de la Civilización, para darles su verdadero nombre, están en camino de terminar victoriosamente con las hordas de la barbarie. Esta misión continuará hasta su completa terminación. Nosotros nos debemos a esta gran causa, por la que lo mejor y lo más bizarro del soldado francés ha sido prodigado. Nosotros lucharemos hasta el día en que las viejas cadenas de las más antiguas opresiones del pasado sean rotas y reemplazadas por construcciones nuevas de justicia y de libertad.»

En el momento en que levantamos acta de los acontecimientos, que serán muy pronto los más grandes de la más grande historia, es justo que el Gobierno se vuelva hacia las asambleas parlamentarias de donde proceden su fuerza y su voluntad de vencer y de proseguir la victoria hasta el punto en que debe esperarse y rendirle el homenaje de que en los días más sombríos no dudaren jamás ni temieron.

Por su firme constancia en las más altas inspiraciones del deber patriótico nos han procurado los medios materiales y morales de vencer; ellas han preparado y abierto la victoria.

Nosotros queremos que esta victoria sea para Francia y para los pueblos de la Entente la victoria de la Humanidad.»

Toda la Cámara aplaudió calurosamente esas palabras, y de todas partes se reclamó que el discurso se imprimiera y se publicara.

Por unanimidad se acordó así.

Antes de levantar la sesión, M. Paul Deschanel dió lectura de un telegrama del presidente del Congreso de los diputados de Portugal saludando a la Cámara popular por la victoria alcanzada sobre Alemania, comienzo del gran triunfo de los aliados.

DE MI COSECHA

En serio y en broma.

En prosa y en verso.

AL MARGEN DE LA CENSURA

Nuestro querido colega «El Sol» publicó hace poco un chispeante artículo contra los encargados de ejercer la censura, artículo que el gran Mariano de Cavia comentó por cierto, al otro día, con su gracioso proverbial. Quejábanse «El Sol» amargamente de los «Ludendorfs» y «Fochs» que obedeciendo a sus personales simpatías, tachaban a su antojo, sin criterio unánime los artículos más inocentes.

Ayer fuimos víctimas nosotros del lápiz azul, lápiz fatídico puesto por el señor gobernador civil en manos de un Lenin implacable.

Cuando sepan nuestros lectores, que algún día lo sabrán, qué es lo que juzgó pecaminoso la censura en nuestros versitos, tachados sin compasión, quedarán edificados.

Pero no nos enfadamos por eso. De algún modo han de justificarse los encargados de salvar a la Patria y al Gobierno de toda dificultad internacional; y no encuentran nada mejor que multiplicar los blancos en los periódicos, aunque se trate de cosas tan poco peligrosas como la de afirmar que en el continente africano, por ejemplo, hay tribus salvajes que se alimentan de carne humana.

Nos resignamos, pues, porque mientras subsista la censura siempre tendrán razón los censores así dejen en blanco lo que al día siguiente puede aparecer en negro.

Esto de los blancos y los negros de la censura nos recuerda un cuento, ya antiguo, reproducido hace tres días por un ingenioso escritor francés.

Los señores de X perdieron un perrito de la raza llamada Lulú, é inmediatamente se dirigieron a los periódicos anunciando una gratificación de 500 francos al que lo encontrara y devolviese.

El cajista encargado de componer el anuncio en uno de los periódicos elegidos, no bien hubo terminada esta tarea, salió como un loco abandonando el resto de su trabajo en busca del perrito... ú sea de los 500 francos.

Sin un instante de reposo recorrió toda la noche, una por una, las calles de la ciudad hasta que halló acurrucado junto a un árbol un Lulú. Ebrio de alegría se dirigió a casa de los anunciante señores de X. «Aquí traigo al Lulú», dijo.

«No; no es ese, contestaron los dueños. Nuestro Lulú era negro y ese que usted trae es blanco.»

El perro, al notar el mal recibimiento de que era objeto, se escapó cabizbajo. Mas el cajista, no queriendo dar su brazo a torcer, replicó:

«Ese era el Lulú de ustedes. Lo que hay es que con la pena y la mala noche pasada a la intemperie, se ha vuelto todo blanco.»

El señor de X iba a echar mano al bolsillo para dar una gratificación al pobre hombre, cuando sin saber cómo se presenta en la casa, dando brincos, el Lulú perdido.

«¿Lo ven ustedes?» dijo entonces el cajista—como tenía razón?

La alegría de volver a verles le ha devuelto su color primero. Y cobró los 500 francos que era lo que había que demostrar.

Para meterle a censor y juzgar a los demás conviene hacerlo mejor y estudiar un poco más. Si no pones más esmero ni hacerle mejor procuras, don Luis buscará un tercero que corrija tus censuras.

ARLIP

Estadística militar.

El «Diario Oficial» de Guerra publica una circular, en la cual se dice que, creado el servicio de Estadística militar, a cargo del Estado Mayor Central, por la ley de 29 de Junio, se asignan 10 oficiales terceros y 39 escri-

bientes de primera del Cuerpo de Oficinas para la estadística de ganado y carruajes de tracción.

Los oficiales irán a las capitales de región de las cuales depende el servicio, y los escribientes a las 39 provincias restantes.

También se asignan en igual forma otros tantos oficiales y escribientes para la estadística de automóviles.

El Cuerpo de Intendencia seguirá recogiendo las estadísticas que actualmente tiene a su cargo, reuniéndose los datos en un negociado central, que se constituirá en el Centro Técnico, con uno de los jefes de Intendencia de los que allí prestan servicio y un capitán que se aumente en plantilla.

El personal de este servicio en provincias será de 10 auxiliares de primera para las capitales de región, y 39 de segunda para las restantes.

Para gastos de instalación del servicio de estadística se asignan 300 pesetas, 15 pesetas mensuales para gastos de escritorio y 10 a los gobiernos militares.

LA SITUACION POLITICA

Importantes declaraciones del marqués de Alhucemas

El ilustre marqués de Alhucemas ha hecho al redactor de nuestro estimado colega «El Liberal», Sr. Larios de Meurano, las importantes declaraciones que reproducimos a continuación:

«El Gobierno de que formo parte ha realizado tres de los cuatro puntos esenciales de su programa. Falta el último, que confío ha de quedar realizado en breve: la aprobación de un Presupuesto.»

La formación de este Gobierno ha respondido a una exigencia de las circunstancias.

Era necesaria su constitución, y todos los que lo formamos aceptamos un puesto por patriotismo.

Nuestra labor, buena ó mala no ha tenido otra inspiración que nuestro amor a España.

Fuimos al sacrificio en circunstancias críticas, y no ha habido un solo momento de vacilación. Hemos cumplido con nuestros deberes de españoles y monárquicos, y con tal desinterés y abnegación aceptamos el sacrificio que suponía para todos, que no recuerdo ningún asunto de los deliberados en los Consejos que no fuese aprobado por unanimidad.

Es decir, que todos defendimos noblemente nuestras ideas, pero sin intransigencias y gracias a la tolerancia mutua hemos llegado hasta el día de hoy sin una sola discrepancia.

Claro que en los Consejos se discutió con amplitud, minuciosamente; pero llegado el momento de tomar acuerdos, todos nos esforzábamos en convencernos unos a otros para que las medidas tuviesen el asentimiento unánime. Así fué siempre.

De los cuatro puntos del programa nos falta tan sólo el que se refiere a los Presupuestos.

Será un hecho en plazo breve.

¿Cómo ha de ser ese Presupuesto?

Si el Gobierno que hubiera de realizarlo no fuese el actual, sino uno de mi partido, conocidas mis ideas en materia económica, que coinciden en su casi totalidad con las del señor Alba, ocioso es decirlo, se inspiraría en un criterio democrático, casi radical sin otras limitaciones que aquellas que impone la realidad; pero este Presupuesto lo realiza un Gobierno de hombres de ideas muy distintas y por eso ha de atemperarse a modalidades, muy diferentes.

Será, pues, un Presupuesto ecléctico aunque no formulario, porque las circunstancias imponen una obra que deje profunda huella y responda a las grandes necesidades que crea en todos los órdenes el actual estado de cosas.

Ha de ser un Presupuesto ecléctico; pero nosotros hemos de procurar, dados nuestros antecedentes, que esté orientado hacia la izquierda hasta allí donde sea posible, sin chocar con el criterio irreductible de nuestros compañeros de Gobierno de ideas conservadoras, que, atentos a la realidad, cederán de su parte para que la obra armónica responda a las exigencias de los tiempos.

No se ahondará cuanto fuera menester, pero se irá todo lo lejos que sea posible. Cambió y Aba llevan sus presupuestos con aumento de consideración. También mi presupuesto contiene cifras respetables, y creo que me será posible llevar a la práctica muchos de mis proyectos, porque el ministro de Hacienda es persona muy razonable y muy de su tiempo.

Yo quisiera abordar el problema de los seguros contra las enfermedades y el de la maternidad y desarrollar el de la vejez.

Creo, además, que se impone una energía política sanitaria, y en mis proyectos figuran la creación de varios hospitales de enferme-

dades evitables y cuatro leproserías. Nuestro actual abandono es vergonzoso.

Debemos dar la batalla a la tuberculosis, la viruela, etc., y ello requiere una preparación de la cual carecemos.

Porque es lo que en un Consejo decía yo: «A mí me parecen muy bien las reformas en instrucción encaminadas a hacer hombres sabios; pero primero debemos procurar hombres sanos que haya ciudadanos...»

Esta obra preventiva de defensa contra las enfermedades nos lleva de la mano a otro no menos esencial objeto, que se practica con éxito en el extranjero. En Italia, por ejemplo, donde el Estado subvenciona y auxilia a los Municipios en su labor de higienización de las ciudades.

¿Hasta dónde me será lícito llegar? Encuentro—repto—bastante bien dispuesto al ministro de Hacienda, y no creo que oponga grandes obstáculos. Llegaré en mi plan de reformas hasta donde se me deje, y aquello que ahora no se convierta en realidad, lo incorporaré al programa de mi partido como obra a ejecutar cuando seamos llamados al Poder.

Es decir que en materia sanitaria opino que se impone una energía política de renovación; en cuestiones sociales estoy conforme en un todo con las teorías expuestas, de acuerdo conmigo, en varios artículos por el respetable ex ministro D. Amós Salvador, mi querido amigo, quien ha sabido sintetizar admirablemente la doctrina buena de los demócratas, y en el orden económico profeso la teoría de que deben ser más castigados los que fueron favorecidos por la fortuna y explotan negocios pingües. Lo que ahora no se haga como obra de este Gobierno, cuyas funciones están delimitadas concretamente, lo hará el partido democrático cuando le sea dable. Pero a ello hay que ir...

¿Qué hasta cuándo debe continuar este Gobierno?

Para mí no hay problema. El Gobierno actual debe dimitir en el momento mismo que su programa se haya cumplido.

¿Impacencias? ¿Fé? ¿Fé? ¿Fé?

¿Será preciso decir que ninguno de los ministros actuales conservamos la cartera por

ambición de honores ó afán de notoriedad?

¿Es necesario hacer protestas de que ninguno desea el Poder, siempre abrumador pero en los momentos presentes difícil y espinoso?

Pero el Gobierno actual no debe seguir un día más del plazo señalado, porque sería un peligro para la patria y la Monarquía.

Las circunstancias impusieron su constitución. Nació y vive con un gran prestigio. Tiene la autoridad de sus hombres, con la excepción de mi humilde persona, y ha logrado desde el primer día agrupar en su torno a la casi totalidad de la opinión.

Gobiernos como éste se formaron en los países extranjeros, y su fracaso nos señala el peligro que encierra su continuación a destiempo.

¿Qué ocurriría si fracasara este Gobierno? ¿Cuán grande sería nuestra responsabilidad de españoles y monárquicos! Porque al cerrar los ojos a la evidencia y pretender que continuara este Gobierno después de aprobado el Presupuesto, inferiríamos un grave daño al país y a sus instituciones fundamentales privándole de un instrumento gubernamental para hacer frente a las circunstancias.

Debe caer este Gobierno para constituirse una reserva que pudiese utilizar la Monarquía en el momento crítico.

Esto plantea otro problema. ¿Quién debe suceder al Gobierno que ahora rig?

¿Cómo contestar sin riesgo de error?

Mi opinión no debo sustraerla a su curiosidad, y es clara y sincera, porque estoy hablando con usted como si pensase en alta voz y me hallase a solas con mi conciencia.

Como español y como monárquico convencido, opino que el Gobierno que suceda al actual debe ser democrático, ampliamente liberal, abarcando en su seno cuantas tendencias sean posibles, saturándose de las esencias socialistas contenidas en los artículos de D. Amós Salvador y procurando la colaboración de aquellos elementos en la actualidad fuera del régimen, cuyas teorías renovadoras las considero compatibles y aun necesarias en una Monarquía liberal como la que rige los destinos de España...»

LA GUERRA MUNDIAL

HAM Y CHAUNY EN PODER DE LOS FRANCESES

ALENTADORAS DECLARACIONES DE CLEMENCEAU

La lucha en Francia.

Un éxito de las tropas belgas.—Ocupación de las defensas alemanas de Kloostermolen.

PARIS 6.—Un despacho del Havre da algunos detalles sobre el nuevo y brillante éxito que las tropas belgas han obtenido durante la noche de 3 al 4 de Septiembre después de una corta y violenta preparación de artillería.

El destacamento de asalto encargado de la operación se lanzó al ataque de las defensas enemigas de Kloostermolen en poderosamente fortificadas y que comprendían inmensos abrigos.

Los soldados belgas arrebataron después de terribles luchas todos los objetivos fijados a pesar de la viva reacción del enemigo, ocupando y conservando dichas defensas y haciendo saltar al mismo tiempo las obras que las rodeaban. Durante la acción, que dió lugar a violentas luchas cuerpo a cuerpo y a actos de gran heroísmo, llevados a cabo por las tropas, bastó con media hora a los asaltantes para apoderarse de todos sus objetivos, de un importante botín y de prisioneros.

Ataques rechazados en Flandes.—Nuevo repliegue entre el Oise y el Aisne.—El paso del Vesle por los franco-americanos.

KOENINGWUSTERHAUSEN 6.—Comunicado oficial alemán:

«Rechazamos destacamentos enemigos exploradores que tantearon el terreno entre Ypres y La Bassée, así como al norte de Lens.

Al amanecer, tropas de Prusia rechazaron varios ataques enemigos entre Plogsteer y Armentières. En la estación cogimos más de 100 prisioneros.

Verificamos con éxito una incursión en las trincheras inglesas cerca de Hulluch.

En las avanzadas de nuestras nuevas posiciones hubo violentos combates de infantería en la carretera de Bapaume a Cambrai, en el bosque de Havincourt y en las alturas al este del sector de Tortille. Rechazamos fuertes ataques enemigos, que hicieron irrupción de la línea Neuville Manancourt-Moislains.

El enemigo signó tanteando a nuestra retar-

guardia desde Peronne y pasando por el Somme y el Oise persiguió más tenazmente nuestros movimientos, quedando situado al atardecer al oeste de la línea Ham Chauny. También entre el Oise y el Aisne nuestras tropas cedieron el paso al enemigo según plan preconcebido. Nuestros puestos se encuentran en contacto con el enemigo en la línea Amegny Barases Liffaux-Conde.

El enemigo ha pasado el Vesle, al este de Soissons. Nuestros destacamentos de infantería y contingentes de artillería detuvieron durante largo tiempo al enemigo, infligiéndole bajas. En las alturas, al noroeste de Fismes, rechazamos intensos ataques americanos.»

Día tranquilo.

NAUEN 7.—Parte alemana de anoche: «Dia tranquilo en los frentes de combate. Luchas reducidas en el campo avanzado de nuestras posiciones.»

Los franceses ocupan Ham y Chauny y conquistan otras posiciones en su avance de más de diez kilómetros.

PARIS 7.—Parte oficial de anoche:

«En todo el frente comprendido entre el Somme y el Aisne no se ha resentido la situación de nuestras tropas durante el día, a pesar de los esfuerzos realizados por los alemanes por contener el avance francés, sobre todo al norte del Ailette. Tenemos en nuestro poder Ham y Chauny.

Al este del canal del Norte hemos llevado nuestro frente a la línea construida por Langhy, Foreste, Villers Saint-Christophe, Estouilly (al este de Ham), Brouchy, Villeselve, Rignyle-Gay, Viry, Noreuil. En otros puntos avanzamos más de diez kilómetros de profundidad.

Al norte del Ailette hemos ocupado el bosque bajo hasta Petit Paris. Los alemanes han abandonado en el bosque una cantidad considerable de material de guerra y un depósito de municiones.

Más a la derecha tenemos en nuestro poder las cercanías de Fresnes, Quincybasse y los terrenos próximos al oeste de Vauxaillon y la granja de Moisy-a-Laffaux. Recuperamos las antiguas trincheras en la unión del frente al este del Aisne.

Al sur del Aisne los americanos han realiza-

Art. 14. La Mesa del Congreso elevará al Gobierno las conclusiones acordadas.
Art. 15. El tesorero, una vez publicado el tomo del Congreso, someterá las cuentas del mismo al Comité ejecutivo, quien una vez aprobadas las enviará para que se archiven a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.
Art. 16. Todas las incidencias no previstas en este reglamento que ocurran antes de constituirse el Congreso las resolverá el Comité ejecutivo, y después de constituido el Congreso, la Mesa de éste.

NOTAS POLITICAS

Manifestaciones del Sr. Dato.
Hablado con los periodistas en San Sebastián, el ministro de jornada ha hecho las siguientes manifestaciones:
El día 11 ó el 12 celebraremos en Madrid Consejo de ministros, y á ese seguirán otros tres ó cuatro, los que sean necesarios para ultimar la preparación del Presupuesto de ingresos.
Yo iré á Madrid á esos Consejos; pero también está dentro de lo posible que uno de ellos sea presidido por el Rey, si bien nada hay decidido sobre el particular.
Carece de fundamento cuanto se dice respecto del nombramiento de embajador de España en Berlín.
A la pregunta de si se creará un ministerio de Trabajo, el Sr. Dato contestó que tal creación figuraba en su programa cuando presidió el Gobierno; pero que la necesidad ha aconsejado ahora convertir en departamento ministerial la Comisaría de Abastecimientos.

Declaraciones del Sr. Bergamín.
Interrogado el ilustre ex ministro conservador acerca del momento político, ha manifestado que el partido conservador, á su juicio, ha dado por terminada su misión en el Gobierno actual una vez aprobados los presupuestos, y que no formará parte de él ni una hora más.
Después, el partido conservador se apresurará á cumplir otros deberes á los que no ha renunciado nunca.
Cree posible e que pueda constituirse, al terminar su mandato este Gobierno, otro compuesto de los elementos liberales agrupados y de algunos otros no afiliados á esta doctrina política, si se quiere agotar la vida legal de estas Cortes.

El subsecretario de Hacienda.
Ayer marchó á Noja, donde permanecerá una temporada, el Sr. García.
El ministro de la Gobernación.
Ha salido de San Sebastián para Madrid, en automóvil, el ministro de la Gobernación. Esta noche dormirá en Burgos, porque el viaje lo realiza por jornadas.

Las izquierdas.
El diputado socialista Sr. Prieto ha declarado que las izquierdas se proponen celebrar el día 15 en Valladolid un gran mitin, para tratar de la cuestión internacional, si el Gobierno la autoriza. Después se proponen celebrar otros en Burgos y Pamplona.

Respecto á la vuelta de dichas minifras al Parlamento dijo que no habían resuelto nada y que cuando el Gobierno haga la convocatoria de las Cortes, entonces será ocasión de reunirse y decidir acerca de dicho extremo.

LAS FEDERACIONES PATRONALES

Próxima Asamblea

CORDOBA 7.—El Comité de la Federación Gremial Cordobesa ha celebrado varias reuniones, secundando las indicaciones de la Federación Gremial Española, á cuyo efecto está organizando la Asamblea nacional que se celebrará en Córdoba á primeros de Octubre próximo.
Uno de los asuntos primordiales de que se tratará en la Asamblea es el relativo al proyecto de ley de 4 de Julio último, que se refiere á la modificación de la contribución industrial y comercial.
El acto revestirá gran importancia.
El presidente de la Federación cordobesa está recibiendo numerosas comunicaciones de las distintas federaciones patronales anun-

ciando su existencia y pidiendo intervención en la asamblea.

Se sabe que el criterio del Comité de la Federación Gremial Española es de negativa absoluta á satisfacer el proyectado aumento de un 30 por 100 sobre las cuotas actuales.

Secundan al Comité la generalidad de las asociaciones patronales españolas que han expuesto su conformidad con la campaña que se acuerde llevar á la práctica para exteriorizar la protesta de las clases industriales y mercantiles.

Algunos representantes en Cortes han comunicado su deseo de hacerse eco en el Parlamento de las quejas de las clases mercantiles, defendiendo las aspiraciones de aquéllas por medio de enmiendas al referido proyecto de ley.

Información de Marina

Firma del Rey.
Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Propuesta de ascenso al empleo inmediato de los capitanes de Artillería de la Armada D. Eugenio Pérez Baturones, D. Benjamin López L. febre, D. Andrés Campillo Jiménez, D. Eduardo Ristori y Montojo y D. José María Vázquez Baralt.
—Idem de ascenso al empleo inmediato del alférez de navío D. Luis de Vierna y Balandó.

Resoluciones de personal.
Destinos.—Se confiere el jefe del Negociado primero (Materia) del Estado Mayor Central de la Armada al capitán de navío don Eugenio Montero.
—Se destina como auxiliar al Estado Mayor del Apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Demetrio López Tomsetti.
—Se nombra comandante del contratorpedero «Vilamir» al ídem de 1.º D. José Díaz Escribanos.
—Idem tercer comandante del crucero «Carlos V» al ídem ídem D. José González Roldán.
—Idem jefe de la estación radiotelegráfica de San Carlos al ídem ídem D. Miguel A. Llano, marqués de Casa Rocca.
Licencias.—Se concede dos meses, por enfermedad, al primer médico D. Francisco Huertas de Burgos.
—Idem ídem por ídem al alférez de navío don Ramón de Vierna y Balandó.
—Idem ídem por ídem al capitán de fragata don Luis Orna.
—Idem cuatro meses, por ídem, á los auxiliares segundos del Cuerpo de Oficinas de Marina, D. Enrique Rodríguez Delgado y don José Fontenla.
Condecoraciones.—Se traslada Real orden de Guerra, que concede al capitán de navío D. Adolfo Gómez Rube la medalla militar de Méruccos.
Ascensos.—Se promueve á sus inmediatos empleos al primer condestable D. Luis Galujo y al segundo D. Juan Barranco.
Bajas.—Se dispone, por retiro, la del condestable mayor de segunda D. Aurelio Morales y la del segundo condestable D. Salvador Fernández Tenreiro.
Concursos.—Se anuncia el correspondiente entre los oficiales de la escala de servicios de tierra del Cuerpo general, para proveer cuatro plazas de alumnos en la Escuela de Zoología y Pesca.
Residencia.—Se autoriza para fijar la suya en Cádiz al contraalmirante en situación de reserva D. Manuel Gurrí.
—Idem ídem al general de brigada de Infantería de Marina, en situación de reserva, don Marcelino Dueñas, para fijarla en esta corte.

Se nombra ayudante de campo del general D. Luis Capdevila al comandante de 1.ª fantería D. Francisco Quiroga; ídem de D. Francisco González, al comandante de Caballería D. José de Uzqueta; de D. Julio Melo, el teniente coronel de Infantería D. Eliseo López; de D. José Prast, al comandante de Artillería D. Santiago Roches; de D. B. Romero Casellari, al comandante de 1.ª fantería D. Federico Quintanilla; de D. Enrique Montero, al comandante de Infantería D. Alfonso de Elola.

Reserva
Pasan á situación de reserva con el empleo inmediato los tenientes coronels de la Guardia civil D. Francisco Romero y D. Nicolás Fernández; los comandantes de 1.ª instrucción D. Vicente Plana y D. Carlos Salto y los Comisarios de guerra de primera D. Vicente Sáinz y D. Manuel Martín Aza.

Matrimonio.
Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Bartolomé Gómez Manzanares.

Cruces.
Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de Invalidos D. Jaime García y al teniente de navío D. Gerardo Oberlin.

Cese.
Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. José de Praz y Bucelli el comandante de Estado Mayor D. Antonio Gudín.

Notas de Guerra

Noticia desmentida.
La noticia publicada por algunos periódicos sobre graves penalidades solicitadas por el fisco, en la causa seguida contra el capitán Boyer, es notoriamente inexacta. El proceso se encuentra actualmente en el período de plenario, y, por consiguiente, no se ha podido formular en él todavía la acusación.
El fiscal sólo ha emitido hasta ahora la calificación provisional que le merecen los hechos, calificación en que no es legalmente permitido hacer referencia alguna á las penas correspondientes á los delitos calificados, y que, por otra parte, tampoco coincide con la publicada por la Prensa.
Dicha calificación puede en su día ser ó no modificada, según el resultado de las pruebas que se practiquen en el plenario.

Ascensos.
Mañana publicará el «Diario Oficial» las siguientes propuestas de ascensos:
Guardia civil.—Tres tenientes coroneles; diez comandantes, quince capitanes, dieciocho tenientes; ingresan siete de las armas generales y ascienden catorce á alféreces y diez y nueve sargentos á alféreces.
Intendencia.—Cuatro tenientes coroneles,

once comandantes, doce capitanes y seis tenientes.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, seis oficiales primeros, doce segundos, trece terceros, catorce escribientes de primera, catorce de segunda é ingresan otros catorce.
En el Cuerpo de tren ascienden cinco comandantes.

En la Escala de Reserva de Infantería, un comandante, diez capitanes y cuarenta y cuatro tenientes.
En la de Caballería un capitán y dos tenientes.
En la de artillería dos capitanes, dos tenientes y dos alféreces.
Y en la de Ingenieros un teniente á capitán y un alférez á teniente.

Residencia.
Se autoriza para fijar su residencia en esta Corte á los generales de brigada D. Gerardo de Alvear, D. Enrique de Laro, D. Santos López Pelegrín, D. Luis de Llano y D. Raf. el Sierra; en Jaca á D. Salvador Cortín; en San Sebastián á D. Enrique de los Santos; en Málaga á D. Rafael Lacambra; en San Sebastián á D. Manuel de la Riva, D. Teodoro Ugarte y D. Antonio Meléndez.

Ayudantes.
Se nombra ayudante de campo del general D. Luis Capdevila al comandante de 1.ª fantería D. Francisco Quiroga; ídem de D. Francisco González, al comandante de Caballería D. José de Uzqueta; de D. Julio Melo, el teniente coronel de Infantería D. Eliseo López; de D. José Prast, al comandante de Artillería D. Santiago Roches; de D. B. Romero Casellari, al comandante de 1.ª fantería D. Federico Quintanilla; de D. Enrique Montero, al comandante de Infantería D. Alfonso de Elola.

Destinos.
Destínase al Cuerpo de Seguridad al capitán de Infantería (E. R.) D. Valentín Lasheas.

Se autoriza que cambien entre sí de destinos los capitanes de Infantería D. Carlos Barutell y D. Manuel Coll, y los tenientes don Francisco Gutiérrez y don Diego Crespiello y los de 1.º mismo empleo D. Rufino García y don Ignacio García.

Reserva
Pasan á situación de reserva con el empleo inmediato los tenientes coronels de la Guardia civil D. Francisco Romero y D. Nicolás Fernández; los comandantes de 1.ª instrucción D. Vicente Plana y D. Carlos Salto y los Comisarios de guerra de primera D. Vicente Sáinz y D. Manuel Martín Aza.

Matrimonio.
Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Bartolomé Gómez Manzanares.

Cruces.
Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de Invalidos D. Jaime García y al teniente de navío D. Gerardo Oberlin.

Cese.
Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. José de Praz y Bucelli el comandante de Estado Mayor D. Antonio Gudín.

De todas partes.

Dos nuevos elementos.
El doctor Baskerville, profesor de Química en la Universidad de Atlanta, en los Estados Unidos, anuncia el descubrimiento de dos nuevos elementos radioactivos asociados en el torio. Llámalos carolinio y cerceio, que actualmente se hallan sometidos á un detenido análisis cuantitativo y cualitativo por parte del eminente químico inglés sir William Crookes, el cual hasta ha deducido de sus observaciones preliminares que son estos dos elementos complementarios de las sustancias cuya radioactividad pertenece á los estudios hechos con tanto éxito por Becquerel y M. y Mme. Curie.

Las mejores minas de níquel del mundo
Las minas más ricas de níquel se encuentran en el Canadá, aunque este país no se había decidido á sacar todo el provecho de su valioso tesoro, dejando que se trabajase en el extranjero.
La guerra que transforma todos los valores industriales, ha revolucionado también la explotación del níquel en el Canadá.
La Britic-American Nickel-Corporation ha mandado construir cerca de Sudbury (Ontario) una fundición eléctrica donde se han de elaborar 2.500 toneladas diarias de mineral y podrá suministrar 20 millones de níquel anualmente. Además, la Internacional Nickel Company dispone ya de una refinería de níquel que ha costado cuatro millones de dólares.

Aviso.
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 7.—Parte oficial del medio día:
D. I Somme al Oise nuestras tropas han continuado la persecución durante toda la noche á pesar de ciertas resistencias locales y persigieron de cerca á las retaguardias enemigas.
A ambos lados del Somme hemos ocupado Pithon, Sommet, Eaucourt Dury, Oizezy (á cinco kilómetros al este de Ham).
Más al sur somos dueños de Cugny y hemos llegado á los límites oeste del bosque de Genlis.
Al norte del Oise nuestras tropas han entrado en Tergnier.
Bordeamos al este de esta ciudad la vía férrea y el canal.

Al norte del Ailette, La Basse, el bosque de Coucy que está completamente en nuestro poder, así como Barisis del que nos hemos apoderado después de encarnizada lucha y á pesar de la tenaz resistencia enemiga.
Hemos pasado al norte de Quincy Basse las aldeas de Aulers y de Bassoles-Aulers.
Al sur del Ailette Manteuil-la-Forêt, Lepout-de-Condé y Condé-sur-Aisne, están en nuestro poder.
Ningún cambio al norte del Vesle.—Agencia Radio.

El estado de Lenin.

LONDRES 7.—Comunican de Rusia al Almirantazgo por radiotelegrama que el viernes, á las veinte, Lenin se encontraba reanimado y la temperatura máxima era de 38 grados. Las heridas presentan inflamación. Aumenta la temperatura causada por efusión de sangre de la pleura y de la espalda.
El estado general permitirá la investigación por los rayos X.—Radio.

La agrasora en el hospital.

AMSTERDAM 7.—Telegramas de origen holandés que Don K. Lin, agrasora de Lin, se encuentra en el hospital de Múscú á consecuencia de los tratamientos de que ha sido víctima después de la atentado.—Agencia Radio.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL
Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.
Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática.
De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentales.
Obras recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.
Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.
A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.
Los pedidos al autor
CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23.
M. A. R. I. D.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables en las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 10 á 13.
Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 á 13.
Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 á 1.
y de 17 y media, á 20 y media y los domingos de 10 á 12.
Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17.
Archivo Histórico Nacional (Pº. de Recoletos 20), de 8 á 14.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los domingos de 9 á 12.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 á 12.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14 y los domingos de 10 á 12.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13.
Academia Española, de 9 á 13.
Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 á 18 y los domingos de 10 á 13.
Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 á 13 (1).
Biblioteca del distrito de la Inclusa (Rondaped Toledo 9), de 16 á 22.

Escopeta

HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Phonola

alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS, Clavel 13.

Moto

EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 5 Día 6

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 5, Día 6. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

4 por 100 exterior (estampillado)
Serie F de 24.000 ptas. nominales.
D de 12.000.
D de 6.000.
C de 4.000.
B de 2.000.
A de 1.000.
G y H de 100 y 200.

5 por 100 amortizable.
serie E de 25.000 ptas. nominales.
D de 12.500.
C de 5.000.
B de 2.500.
A de 1.000.

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 ptas. nominales.
E de 25.000.
D de 12.500.
C de 5.000.
B de 2.500.
A de 1.000.

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917)
Serie F de 50.000 ptas. nominales.
E de 25.000.
D de 12.500.
C de 5.000.
B de 2.500.
A de 1.000.

Obligaciones del Tesoro al 4,75
Serie A.
B.

Ayuntamiento de Madrid
Resultas.
Obligaciones de 1868.
Expropiación interior 5 por 100.
Cédulas de Ensanche.
Villa Madrid 1908.
Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.
Idem ídem al 4 por 100.
Acciones del Banco de España.
Compañía A. de Tabacos.
Banco Hipotecario de España.
Castilla.
Hispanoamericano.
Español de Crédito.
Rio de la Plata.
Central Mexicano.
Azucareras preferentes.
Idem ordinarias.
Idem obligaciones.

Ferrocarriles.
M. á Z. y á Alicante (acciones).
Idem ídem. Id. Ariza (obligaciones).
Nortes (acciones).
Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.
Paris á la vista, billetes.
Londres, á la vista.
Dólares.
Marcos.
Liras.
Reis.

Gran saldo de cazado de senora. De diez á ma. CLAVEL 13.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

AVISO
Las casas que más pagan por alhajas, anti-tildeces, máquinas de escribir, coser, foto-grafía, bicis, etc., muebles, pianos, papeles, etc., Monte y toda clase de objetos para regalo: Clavel, 8, y Prado, 5 tiendas.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colombia Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Arm. Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa—E. rana fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.— Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Buriik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de . . . 950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C.ª
Compañía de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20
Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20
ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

A partido de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER